## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CCT670511IH4 Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO DE CONTROL TOTAL DE CALIDADES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080569100 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 02 DE
AGOSTO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CCT670511IH4	
Denominación/Razón Social:	CENTRO DE CONTROL TOTAL DE CALIDADES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	11 DE MAYO DE 1967	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	11 DE MAYO DE 1967	

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:06700	Tipo de Vialidad: CALLE	
Nombre de Vialidad: OCOTLAN	Número Exterior: 11	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ROMA NORTE	
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC	
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA SALAMANCA	
Y Calle: VALLADOLID	Correo Electrónico:	
Tel. Fijo Lada:	Número:	

Página [1] de [3]





Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	100	11/05/1967	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [2] de [3]





Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/08/02|CCT670511|H4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| xuuherLOa6k8MEB+2Jnc3cN9iNoGN3J31FcXwxXyLXSJbcXahD9kxocwCVxSAVXYU30M3pyU4OToqPZIKYs9 XeEbC2VnceLbahnsV3zC0aBYbCMZz/BS3l61EtG23BFCghfhFA8Rp9fLlxvtlRCpZGXxy040z27tE8EHV1XtKo0=







